



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA O FACULTAD Y
COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI MONTES



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS DE MONTES
Camino de las Moreras, s/n. 28040 Madrid

D^a CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GARCIA, PROFESORA TITULAR DE
UNIVERSIDAD Y SECRETARIA DE ESTA ESCUELA TECNICA SUPERIOR,

CERTIFICA : Que en la **sesión extraordinaria** de la **Junta Gestora** de este Centro, celebrada el día diecinueve de septiembre del año en curso, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo :

“Acordar por unanimidad, solicitar al Rector la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se autoriza la creación de la Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural en la Universidad Politécnica de Madrid (Acuerdo publicado en el BOCM de 1 de julio de 2009) con objeto de introducir el apartado a) del punto 3.4.2 de la Memoria para la Creación del Nuevo Centro, donde se indicaba que la integración definitiva de ambos Centros podría producirse *“por acuerdo positivo de ambas Juntas de Escuela, reunidas en sesión extraordinaria e independiente. Podrá producirse a lo largo de todo el periodo constituyente realizándose los trámites necesarios para que tuviera efecto a partir del 1 de septiembre del curso siguiente en el que se produjo el acuerdo”*.

La solicitud anterior se complementa con la elaboración de una hoja de ruta que deberá ser aprobada por ambas Juntas Gestoras en la cual ya se establecen como hitos concretos:

- 1.- La entrada en funcionamiento de la Escuela unificada el día 1 de septiembre de 2017 a todos los efectos.
- 2.- Celebración de Elecciones a Director de dicha Escuela unificada en primavera de 2017.
- 3.- La ratificación por parte de las Juntas Gestoras de la fecha de extinción de los Centros actuales, una vez publicada en el BOCM la modificación del Acuerdo, contemplando los procedimientos de integración administrativa y funcional de los antiguos Centros en el Nuevo".

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI MONTES



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS DE MONTES
Camino de las Moreras, s/n. 28040 Madrid

D^a CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GARCIA, PROFESORA TITULAR DE
UNIVERSIDAD Y SECRETARIA DE ESTA ESCUELA TECNICA SUPERIOR,

CERTIFICA : Que en la **sesión extraordinaria** de la **Junta Gestora** de este
Centro, celebrada el día diecinueve de septiembre del año en curso, se
tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Acordar, por unanimidad, proponer al Rector la revocación de la
Resolución de 5 de julio de 2016, en la que convoca elecciones a Director
de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes”.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI MONTES



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS DE MONTES
Código de la Escuela: 28040 Madrid

D^a CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GARCÍA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA EN FUNCIONES DE ESTA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR,

CERTIFICA:

Que en la Reunión Extraordinaria de la JUNTA GESTORA de esta Escuela Técnica Superior celebrada, previa convocatoria el día 6 de septiembre de 2016, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar la propuesta de nombramiento de D^a Concepción González García como Secretaria de la Escuela.
- Aprobar que continúen como Subdirectores D^a Susana Martín Fernández como Subdirectora de Ordenación Académica y Profesorado, D^a M^a Paz Arraiza Bermúdez-Cañete como Subdirectora de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales y D. José Ramón González Agradados como Subdirector de Investigación y Doctorado.
- Aprobar que D^a Concepción González García asuma las competencias de la Subdirección de Calidad, Innovación Educativa y Acreditación y D. Pedro Cifuentes Vega asuma las competencias de la Subdirección de Asuntos Económicos, Patrimonio y Medio Ambiente.
- Aprobar la designación de D^a Carmen Avilés Palacios como Adjunta a la Dirección para Relaciones Institucionales
- Aprobar la Modificación (art.9.2) de la Normativa de los Proyectos Fin de Carrera.
- Aprobación de la propuesta de nombramiento de Ingeniero de Montes de Honor al Presidente de Ecoembes y a los profesores, en activo, con veinticinco años o más de docencia en la Escuela hasta el 1 de septiembre de 2017. También se acuerda hacer ésta propuesta de nombramiento a profesores jubilados que propongan la comunidad educativa.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI FORESTALES



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 ESCUELA UNIVERSITARIA
 DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL
 C/ Ramiro de Maeztu, s/n.
 Ciudad Universitaria. 28040 Madrid

**D. JUAN MARTÍNEZ GARCÍA, PROFESOR TITULAR DE
 ESCUELA UNIVERSITARIA Y SECRETARIO DE LA E.U.I.T.
 FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.**

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria de la Junta Gestora de la E.U.I.T. Forestal celebrada, previa convocatoria, el día 19 de septiembre de 2016, se tomó válidamente el siguiente acuerdo:

- Se aprueba por mayoría absoluta (*17 asistentes: 11 votos a favor, 3 votos en contra y 3 en blanco*), la propuesta de modificación, de la Orden de Publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid relativa a la fórmula de extinción de los Centros Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes y Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal, en los términos que se adjuntan:

“Solicitar al Rector la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se autoriza la creación de la Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural en la Universidad Politécnica de Madrid (Acuerdo publicado en el BOCM de 1 de julio de 2009) con objeto de introducir el apartado a) del punto 3.4.2 de la Memoria para la Creación del Nuevo Centro donde se indicaba que la integración definitiva de ambos Centros podría producirse *“por acuerdo positivo de ambas Juntas de Escuela, reunidas en sesión extraordinaria e independiente. Podrá producirse a lo largo de todo el periodo constituyente realizándose los trámites necesarios para que tuviera efecto a partir del 1 de septiembre del curso siguiente en el que se produjo el acuerdo”*.

La solicitud anterior se complementa con la elaboración de una hoja de ruta que deberá ser aprobada por ambas Juntas Gestoras en la cual ya se establecen como hitos concretos:

- 1.- La entrada en funcionamiento de la Escuela unificada el día 1 de septiembre de 2017 a todos los efectos.
- 2.- Celebración de Elecciones a Director de dicha Escuela unificada en primavera de 2017.
- 3.- La ratificación por parte de las Juntas Gestoras de la fecha de extinción de los Centros actuales, una vez publicada en el BOCM la modificación del Acuerdo, contemplando los procedimientos de integración administrativa y funcional de los antiguos Centros en el Nuevo”.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS



Acuerdos tomados en la Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos, celebrada el día 20 de julio de 2016. Sesión número 183.

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión n.º 183 de la Junta de Escuela de fecha 20/7/2016, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión todavía no ha sido aprobada.

1. Se aprueba por mayoría (22 votos a favor y 3 abstenciones) el **acta de la sesión 181** de la Junta de Escuela celebrada el 18 de mayo de 2016.
2. Se aprueba por mayoría (22 votos a favor y 4 abstenciones) el **acta de la sesión 182** de la Junta de Escuela celebrada el 15 de junio de 2016.
3. Se aprueba por mayoría (21 votos a favor y 3 abstenciones) emitir un informe favorable sobre la solicitud de **ampliación de la dedicación** del profesor de esta Escuela D. Jesús Rivero Laguna, de parcial 6+6, a tiempo completo.
4. Se aprueba por unanimidad el **Plan Docente para el curso 2016-17** (guías de aprendizaje, coordinadores y tribunales de asignatura, y comisiones departamentales asesoras de reclamaciones de calificaciones finales) correspondiente al:
 - 1^{er}. semestre de todos los cursos y titulaciones (grados y másteres) de esta Escuela.
 - 2^o semestre del primer curso de todas las titulaciones de grado del plan 2014.